GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD

DFC –162 – 461

Ibagué, 13 de septiembre de 2023

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: Solicitud publicación Otrosí No.01 al contrato de empréstito No. CON-ET-062 DEPARTAMENTO 2079 de fecha 08 de febrero de 2022 suscrito entre el Departamento del Tolima y Findeter.

Respetada Doctora.

Por medio de la presente remito Otrosí No.1 al contrato de empréstito No. CON-ET-062 DEPARTAMENTO 2079 de fecha 08 de febrero de 2022 suscrito entre el Departamento del Tolima y Findeter, en el cual se modifica la redacción de la garantía otorgada en el acápite de consideraciones generales y la cláusula quinta Garantía del contrato de Empréstito, con el objeto de señalar que estos garantizaran el cubrimiento del 130% del servicio anual de deuda durante toda la vigencia de la obligación; lo anterior con el fin de realizar la respectiva publicación conforme a las instrucciones realizadas por Findeter ante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II – que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Con base a lo expuesto estoy anexando la siguiente documentación para dicho trámite.

- Otrosí No. 01 al contrato de empréstito No. CON-ET-062 DEPARTAMENTO 2079
- Correo electrónico enviado por Findeter el 13 de septiembre de 2023 donde realizan un paso a paso de cómo se debe realizar el registro en el Secop II con dicha entidad
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona delegada por Findeter para firmar al contrato
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de quien firma el contrato de empréstito.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

CARLOS ALFONSO CRIOLLO RODRIGUEZ
Dirección Financiera de Contabilidad
Gobernación del Tolima

Elaboro: Aure Licy Rodríguez - DFC

Folios anexos: 11

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 13 SEP 2023
Hora: 10:36
Nº Rdo.:
Recibe: Lorena